



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA.

Alejandro Álvarez Gutiérrez, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, somete a conocimiento del Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

MOCIÓN

MÍNIMOS VITALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la actualidad, más de dos millones de hogares no pueden pagar los suministros básicos para cubrir sus necesidades de energía debido al continuo incremento de su coste. Según datos de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético “una de cada diez familias no podrá encender la calefacción este invierno, dada la difícil situación económica por la que atraviesa y las continuas subidas en la factura”. Igual ocurre con el agua y el gas, dos suministros fundamentales y básicos para garantizar un mínimo de calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, sucesivos dictámenes del Comité Económico y Social Europeo indican que la lucha contra la pobreza energética es una prioridad social que necesita apoyo a todos los niveles, e instan a emprender acciones urgentes que partan del reconocimiento de un derecho de acceso universal a la energía, circunstancia extensible al acceso al agua como es lógico.

Como hemos dicho, la dificultad de acceso a estos suministros básicos afecta a un porcentaje muy alto de la población. Una población cada vez más afectada por la crisis económica y el desempleo, que ha perdido numerosos derechos en estos últimos años, y que sufre los abusos de un sistema que está aumentando paulatinamente la desigualdad social, incrementando la brecha entre ricos y pobres. Esta situación está suponiendo que muchos ciudadanos estén, en este momento, eligiendo entre pagar los recibos de la luz, gas, agua e hipoteca o garantizar la manutención de la familia. En un país donde hay hambre y en el que no se atiende las necesidades primeras de los ciudadanos, no existe democracia, por lo tanto debemos ser los ciudadanos de a pie los que nos neguemos a aceptar unas reglas de juego donde siempre ganan los mismos,



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

debemos ser los que salgamos a la calle a protestar contra los abusos sistemáticos que ejercen las empresas gracias a la pasividad o connivencia de las instituciones públicas.

Los recientes cambios normativos en el sector eléctrico no harán sino empeorar esta situación, encareciendo todavía más la factura eléctrica de los españoles, que ya pagamos la luz más cara de la Europa continental. El incremento de los costes fijos (potencia contratada) frente a los costes variables (consumo de energía) penalizará a las rentas más bajas que son las que menos consumen, aumentando la tasa de pobreza energética, y además desincentivará el ahorro energético de las familias con rentas más altas. Por otra parte, la introducción del eufemísticamente denominado “peaje de respaldo” al autoconsumo eléctrico, hará económicamente inviable esta opción que disminuiría los costes energéticos de numerosas familias, además de reducir la dependencia energética y contribuir a la sostenibilidad ambiental de la generación de energía.

Es vergonzoso que las familias no puedan pagar sus recibos de luz y agua mensuales, mientras que empresas como Endesa o Iberdrola tienen beneficios astronómicos. Si echamos una mirada rápida a las cuentas de resultados de las grandes suministradoras de luz, agua y gas no muestran que padezcan ningún tipo de crisis. Gas Natural Fenosa alcanzó un beneficio neto de 767 millones de euros en el primer trimestre de este año. Endesa llegó a 1.114 millones. Iberdrola más todavía, 1.728 millones. Iberdrola y Endesa fueron en 2012 la segunda y tercera eléctrica, respectivamente, con mayores beneficios.

Es por esto que las compañías de suministros tienen que verse en la obligación de garantizar estos suministros a los hogares, cuando las familias no pueden hacerse cargo de las facturas por una situación de falta de recursos económicos. La energía y el agua son servicios básicos que deben ser entendidos como derechos inalienables, no como bienes mercantilizables con los que especular, ya que son necesarios para poder vivir de una manera digna.

Por lo que se refiere a Andalucía, la Comunidad, en unos años, ha pasado de la quinta posición a la primera en el *ranking* de comunidades autónomas más pobres. Uno de cada cuatro españoles pobres es andaluz. Más del 40% de la población en el umbral de la miseria, un 9% más que en el resto del país. Líder en paro con un 35,8%. Casi la mitad de la población no puede afrontar gastos



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

imprevistos. Un 12% tiene retrasos en los pagos de gastos básicos como luz, agua o hipoteca. 600.000 andaluces sin ninguna cobertura social.

En nuestro municipio, con 4,000 parados y con muchas familias en riesgo de desahucio y de pobreza severa es más urgente que nunca tomar medidas que ayuden a paliar estas graves situaciones. Una de esas medidas debe ser garantizar que las familias con mayores dificultades económicas, y las personas más vulnerables, no padezcan también pobreza energética, es decir que no les falte el suministro de luz y gas, ni de agua.

En el Parlamento Andaluz, IU está elaborando una propuesta para que se redacte un decreto-ley que ampare "el mantenimiento vital" de las familias, al objeto de que ningún andaluz se quede sin servicios básicos como la luz o el agua por no tener recursos económicos con los que hacer frente al pago de estos recibos y en el caso del Parlamento Catalán se ha aprobado incluso una moción a instancias de Iniciativa per Catalunya – Els Verds, en la que se insta al Govern a garantizar que las compañías de agua, luz y gas no puedan cortar el suministro a las familias pobres que no pueden pagar las facturas, sin disponer antes de un informe de la Administración, a través de los Servicios Sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone a la Corporación del Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, reunida en Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1. - El Ayuntamiento de Morón modificará el Reglamento del Servicio Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales con objeto de introducir bonificaciones y exenciones en el recibo del agua para familias con ingresos por debajo del umbral de la pobreza (referidas al mínimo de agua necesaria para una vida digna: 30 o 40 litros de agua por persona y día.) La modificación del Reglamento incluirá la prohibición de que la empresa concesionaria del servicio de abastecimiento realice un corte del suministro por impago a ningún usuario particular sin haber recabado un Informe previo de los Servicios Sociales del Ayuntamiento que lo autorice. De la misma manera, se incluirá la obligación de la empresa concesionaria de informar al Ayuntamiento periódicamente del número de usuarios en situación de impago, así como de los cortes de suministro realizados.**



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

- 2. - El Ayuntamiento de Morón instará a las empresas suministradoras de luz y gas a no realizar cortes de suministro por impago a aquellas familias en situación de dificultad económica sin disponer previamente de un Informe de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, y en ningún caso durante los meses de noviembre a marzo.** Los contratos de suministro de todas las dependencias municipales quedarán supeditados al cumplimiento de estos requerimientos por parte de las empresas suministradoras.
- 3. - El Ayuntamiento de Morón instará al Gobierno de España y la Junta de Andalucía a que se regule por ley el acceso de todos los ciudadanos a las fuentes de energía y al agua,** garantizando una cobertura mínima básica e impidiendo el corte del suministro en aquellos hogares que no puedan pagar la factura, al menos hasta que se tramiten las pertinentes ayudas sociales.
- 4. - El Ayuntamiento de Morón pondrá en funcionamiento, recabando la colaboración del resto de administraciones, un plan de ayudas para la rehabilitación energética de viviendas y la instalación de equipos de generación eléctrica a partir de fuentes renovables,** que contribuya a la disminución de los costes energéticos de los beneficiarios y estimule la creación de empleo en la ciudad.

En Morón de la Frontera, a 17 de febrero de 2014

Fdo.: Alejandro Álvarez Gutiérrez

Portavoz del Grupo Municipal

IU-LV-CA Morón de la Frontera